


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

MH-2024-016089

21 de mayo de 2024

Señores
LOTEDOM, S.A.S.
Avenida 27 de Febrero esq. calle Seminario
Edificio núm. 272, sector La Julia
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Atención: Orlando Martínez Peña
Presidente

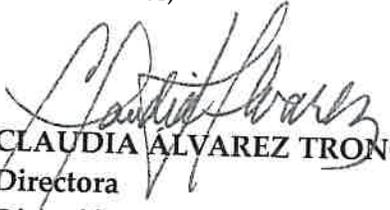
Asunto: Dominio y redes sociales de LOTEDOM.

Distinguido señor Martínez Peña,

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con finalidad de requerirle la remisión, de manera formal y oficial, de su dominio web actualmente activo, así como identificar el nombre único al perfil ("handle") de sus distintas redes sociales, que son utilizados para la publicación de los resultados de los sorteos autorizados a LOTEDOM. A estos fines, le otorgamos un plazo de 3 de días a partir de la recepción de la presente comunicación.

Asimismo, le instruimos que todo cambio de dominio web y/o del nombre único al perfil ("handle") de las redes sociales de LOTEDOM, debe ser informado previamente a la Dirección de Casinos y Juegos de Azar del Ministerio de Hacienda para su correspondiente actualización en nuestros registros.

Atentamente,


CLAUDIA ÁLVAREZ TRONCOSO
Directora
Dirección de Casinos y Juegos de Azar

